



UNIVERSIDAD DE BURGOS

DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

GUÍA DOCENTE 2026-2027

Ciencia de los Materiales

1. Denominación de la asignatura:

CIENCIA DE LOS MATERIALES

Titulación

Grado en Química

Código

5294

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Ciencia de los Materiales

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Departamento de Física y Departamento de Química

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Angel Ballesteros Castañeda, Félix Clemente García y M^a Asunción Muñoz Santamaría

4.b Coordinador/a de la asignatura

M^a Asunción Muñoz Santamaría

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º curso, 7º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6 ECTS

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

Competencias básicas:

CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. *

CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. *

CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales:

G1 Demostrar conocimiento y comprensión de los hechos esenciales, conceptos, principios y teorías relacionadas con las áreas de la química.

G2 Resolver problemas cuantitativos y cualitativos según modelos previamente desarrollados.

G3 Reconocer y analizar nuevos problemas dentro y fuera del ámbito de la química y plantear estrategias para solucionarlos. *

G4 Evaluar, interpretar y sintetizar datos e información química.

G5 Saber implementar buenas prácticas científicas de medidas y experimentación. *

G7 Manipular con seguridad reactivos, instrumentos y dispositivos químicos. *

G8 Llevar a cabo procedimientos estándares de laboratorio analíticos y sintéticos.

G9 Monitorizar mediante la observación y medida de las propiedades químicas, sucesos o cambios recopilando la información adecuada. *

G11 Utilizar instrumentación estándar para identificación, cuantificación, separación y determinación estructural aplicada a distintas disciplinas.

G12 Interpretar datos procedentes de observaciones y medidas de laboratorio en términos de significado y la teoría que soporta.

G13 Valorar los riesgos en el uso de sustancias química y procedimientos de laboratorio.



G14 Utilizar correctamente los métodos inductivo y deductivo en el ámbito de la química.

G15 Reconocer y valorar los procesos químicos en la vida diaria.

G16 Relacionar la química con otras disciplinas.

G18 Ser capaz de realizar y presentar informes científicos tanto de forma oral como escrita ante una audiencia.

CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Competencias transversales:

T1 Demostrar capacidad de análisis y de síntesis.

T2 Resolver problemas de forma efectiva. *

T3 Poseer conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.

T4 Demostrar habilidades para la planificación y organización. *

T5 Poseer la capacidad de tomar decisiones. *

T6 Gestionar adecuadamente la información. *

T8 Expresarse correctamente (tanto de forma oral como escrita) en castellano.

T9 Aprender de forma autónoma.

T10 Demostrar capacidad de liderazgo. *

T11 Adquirir motivación por la calidad.

T12 Sensibilizarse con los temas vinculados con el medio ambiente. *

T17 Desarrollar el razonamiento crítico. *

T18 Trabajar en equipo. *

T19 Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional. *

T20 Adquirir o poseer las habilidades básicas en TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación).

T21 Cualquier otra competencia derivada de la legislación vigente.

Competencias específicas:

E1 Adquirir los fundamentos de la terminología química, nomenclatura, convenios y unidades.

E2 Relacionar las propiedades macroscópicas con las de los átomos y moléculas individuales. *

E4 Identificar las características de los diferentes estados de la materia y las teorías utilizadas para describirlas.

E5 Describir los tipos de reacciones químicas y sus principales características asociadas.

E6 Aplicar los principios y procedimientos utilizados en el análisis químico, para la determinación, identificación, y caracterización de compuestos químicos. *

E8 Comprender la cinética del cambio químico, incluyendo la catálisis y los mecanismos de reacción.



E10 Reconocer la naturaleza y comportamiento de los grupos funcionales en moléculas orgánicas. Principales rutas de síntesis en química orgánica.

E11 Deducir las propiedades de los compuestos orgánicos, inorgánicos y organometálicos.

E13 Adquirir las bases para aplicar y evaluar la interacción radiación-materia, los principios de la espectroscopia y las principales técnicas de investigación estructural.

En la página web del Título se encuentra disponible la vinculación entre los objetivos ODS y las competencias del Título: <https://www.ubu.es/grado-en-quimica/informacion-basica/objetivos-y-competencias>

En esta Guía se denotan con * aquellas competencias relacionadas con los ODS según el citado documento de vinculación.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
1. Comprender y ser capaz de aplicar los conceptos y métodos experimentales básicos en Ciencia de los Materiales. 2. Conocer el fundamento de las principales propiedades mecánicas, térmicas, electrónicas, ópticas y magnéticas que pueden presentar los distintos materiales. 3. Abordar el estudio de los materiales relacionando sus propiedades con su estructura y con sus aplicaciones. 4. Identificar los principales plásticos presentes en la vida diaria 5. Conocer los principales materiales inorgánicos y las consecuencias de su uso para la vida.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
MODULO I: FÍSICA DE MATERIALES 1. Propiedades estructurales y mecánicas. Materiales cristalinos. Red recíproca. Cuasicristales. Materiales policristalinos. Materiales amorfos. Nanomateriales. Deformación elástica. Módulos de elasticidad y cizalladura. Deformación plástica. Defectos puntuales. Dislocaciones. Difusión. 2. Modos vibracionales y propiedades térmicas. Cadena lineal mono y diatómica. Modos ópticos y acústicos. Fonones. Capacidad calorífica. Conductividad térmica. Dilatación térmica. 3. Propiedades electrónicas y magnéticas. Teoría de bandas. Conductividad eléctrica. Semiconductores. Unión p-n: aplicaciones. Superconductividad. Paramagnetismo y diamagnetismo. Ferromagnetismo y antiferromagnetismo.



4. Propiedades ópticas.

Absorción en metales y dieléctricos. Reflectividad. Refracción. Dispersión. Polarización. Birrefringencia. Color. Fibras ópticas. Láseres. Óptica no lineal.

5. Técnicas experimentales y computacionales.

Difracción. Microscopía óptica, electrónica, túnel y de fuerza. Técnicas de superficie. Simulación de materiales.

MÓDULO II: MATERIALES INORGÁNICOS

6. Materiales metálicos y aleaciones.

Aleaciones homogéneas y mezclas. Aleaciones comunes: latones y bronce. Aleaciones ligeras. Aleaciones especiales. Aleaciones hierro-carbono. Aceros y fundiciones.

7. Materiales cerámicos.

Vidrios. Cerámicas estructurales y porcelanas. Carburos, nitruros y boruros. Cerámicas avanzadas. Compuestos refractarios. Materiales abrasivos. Zeolitas. Cementos.

8. Materiales compuestos.

Materiales compuestos reforzados por fibras. Materiales compuestos reforzados por partículas. Materiales laminares y estructuras sándwich. Nuevos composites de matriz cerámica y matriz metálica.

9. Materiales en la industria electrónica.

Dispositivos. Superconductores, termistores y varistores. Materiales dieléctricos, ferroeléctricos y piezoeléctricos. Conductores iónicos. Materiales electrocrómicos. Cristales líquidos.

10. Materiales magnéticos y ópticos.

Materiales magnéticos duros y blandos. Aplicaciones de los imanes. Almacenamiento de información. Materiales ópticos. Aplicaciones.

MÓDULO III: MATERIALES ORGÁNICOS

11. Conceptos y definiciones en Química Macromolecular.

Introducción. Peso Molecular y distribución de Pesos Moleculares en Polímeros. El estado sólido en Polímeros.

12. Métodos y Técnicas de Polimerización.

Polimerización por pasos. Polimerización en cadena. Técnicas generales de polimerización.

13. Estructura, Propiedades y Aplicaciones de los Polímeros.

Polímeros de Uso General. Polímeros Ingenieriles y Polímeros Especiales. Elastómeros para usos generales.



9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5294&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

La asignatura se estructura en 54 horas de sesiones presenciales, y otras 96 horas de trabajo no presencial del alumno, tanto individual como, de forma menos frecuente, en grupos reducidos.

Las sesiones presenciales se dividen en: (a) clases que simultanean dinámicas expositivo-magistrales con ejercicios prácticos; (b) seminarios fundamentalmente prácticos; (c) prácticas de laboratorio y (d) un examen al final de la asignatura sobre los contenidos adquiridos durante el desarrollo de la misma.

El trabajo no presencial está dirigido a asegurar la comprensión y asimilación de los contenidos de la asignatura, su aplicación, la búsqueda de información que permita completar aspectos fundamentales sobre los contenidos de la asignatura y la integración de las competencias y conceptos implícitos en los objetivos de la asignatura. Para poder evaluar de forma continua si se van alcanzando los objetivos de aprendizaje propuestos, se irán exigiendo periódicamente entregas evaluables.

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	T1-T4, T6, T8, T9, T11,T12, T17-T21. G1-G5, G12, G14-G16, CB4, E1, E2, E4-E6, E8, E10, E11, E13, CB1, CB2, CB3, CB4, CB5	30	42	72
Clases prácticas	T1-T6, T8, T9, T11,T12, T17-T21. G1-G5, G7-G9, G11-G16, G18, E1, E2, E4-E6, E8,	12	12	24



	E10, E11, E13, CB3, CB4, CB5			
Seminarios	T1-T4, T6, T8, T10-T12, T17-T21 G1-G4, G12, G14-G16, G18, CB4 E1, E2, E4-E6, E8, E10, E11, E13, CB3, CB4, CB5	9	9	18
Realización de trabajos e informes	T1-T4, T6, T8, T10-T12, T17-T21 G1-G4, G12, G14-G16, G18, CB4 E1, E2, E4-E6, E8, E10, E11, E13, CB3, CB4, CB5	0	9	9
Evaluación	T1, T2, T5, T6, T8, T11, T17, T19, T21 G1-G4, G12, G14-G16, G18, CB4 E1, E2, E4-E6, E8, E10, E11, E13, CB1, CB2, CB3, CB4, CB5	3	24	27
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

Para optar a superar la asignatura será necesario alcanzar en cada una de las tres partes del examen final una calificación de 4 sobre 10, y que la nota media de las tres partes del examen final sea como mínimo de 5 sobre 10. Así mismo, en los procedimientos de evaluación continua será también necesaria una calificación mínima global de 4 sobre 10.

Finalmente, para superar la asignatura será necesario obtener una calificación total ponderada de todos los procedimientos de evaluación que alcance una puntuación de al menos 5 sobre 10.



En la segunda convocatoria el único procedimiento no recuperable (por su propia naturaleza) son las Prácticas de Laboratorio, que tienen un peso del 20% en la calificación final. La nota de las Prácticas en la segunda convocatoria será directamente la obtenida en la primera convocatoria.

MEJORA DE LA CALIFICACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el punto 19.11 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos quienes habiendo superado la asignatura en primera convocatoria deseen mejorar su calificación, deberán comunicar su intención al profesor coordinador de la asignatura mediante correo electrónico dos días antes de la celebración de las pruebas para subir nota. En todo caso, la prueba que servirá para subir nota será la correspondiente a la del examen final en segunda convocatoria, manteniéndose las calificaciones del resto de procedimientos. Para la calificación definitiva de la asignatura, se tendrá en cuenta la nota más alta de las obtenidas en las pruebas del examen final, y se ponderará con las del resto de procedimientos.

COPIA O PLAGIO

A los estudiantes que fueran sorprendidos copiando o plagiando en cualquiera de los procedimientos de evaluación de la asignatura se les aplicará el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos en vigor para el curso. El profesor podrá utilizar cualquier herramienta antiplagio que la Universidad ponga a su disposición para asegurar que no ha habido copia o plagio en ninguna de las pruebas de evaluación realizadas por los estudiantes. Si el estudiante no autorizara su uso no podrá ser evaluado de ese procedimiento y se le calificará con un cero.

ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio deberá ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Evaluación continua: Realización de trabajos, informes y resolución de cuestiones propuestas	40 %	40 %
Prácticas de laboratorio	20 %	20 %
Examen final	40 %	40 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

Dado el carácter experimental de la asignatura, será requisito para someterse a evaluación excepcional que el estudiante realice al menos el 40% de las sesiones de prácticas de laboratorio programadas en los horarios ordinarios de la asignatura.

Una vez cumplido este requisito, los procedimientos de evaluación a que se someterá el alumno son:

- Una prueba escrita global de la asignatura (40% de la calificación global). Esta prueba se realizará el mismo día y a la misma hora que el resto de estudiantes de la asignatura realicen el examen final de la correspondiente convocatoria.
- Realización de las prácticas de laboratorio (20% de la calificación global), asistiendo a las sesiones correspondientes programadas en los horarios ordinarios.
- Realización de trabajos o informes que le propongan los profesores de la asignatura (20% de la calificación global).
- Una prueba oral, en la que el estudiante deberá responder a las preguntas que le formulen los profesores encaminadas a completar la evaluación de cualesquiera de las competencias (conocimientos, destrezas, habilidades o actitudes) contempladas en la ficha de la asignatura. Dicha prueba se realizará durante el día lectivo siguiente al de la realización de la prueba escrita global, y tendrá un peso del 20% de la calificación total de la asignatura.

Para superar esta evaluación excepcional el alumno deberá obtener al menos un 5 sobre 10 tanto en la prueba escrita como en la prueba oral, al menos un 4 sobre 10 en las prácticas y en los trabajos/informes, y al menos un 5 sobre 10 en la media ponderada de todos los procedimientos de evaluación.

12. Calendarios y horarios:

Ver web del Grado en Química

13. Idioma en que se imparte:

Castellano